

RESOLUCION
Nº 1023/92

EXPEDIENTE Nº 2329/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1093

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría Letrada de Informática de esta Corte Suprema solicita autorización para realizar cursos de capacitación en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca durante cuatro jornadas (en principio entre el 20 al 23 del corriente) y al que asistirían magistrados, funcionarios y empleados de la citada Cámara y dos (2) representantes por cada uno de los Juzgados Federales de Primera Instancia -con inclusión de los respectivos Ministerios Públicos- de Neuquén, General Roca, Zapala, Bariloche, Viédma y Santa Rosa,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Secretaría Letrada de Informática a realizar los mencionados cursos.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a extender las correspondientes órdenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Neuquén) y a liquidar anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días a los instructores propuestos a fs. 7, Prosecretario Administrativo Licenciado Miguel Angel Caffaro y Oficial (P.A.T.) Licenciado Flávio Gargiulo.-

3º) Autorizar asimismo a la citada Subsecretaría a extender hasta dos (2) pasajes vía terrestre, ida y vuelta y a liquidar un máximo de cuatro (4) días como anticipo de viáticos a dos (2) magistrados, funcionarios o empleados de cada uno de los Juzgados que se mencionan precedentemente, con excepción de los que presten funciones en el asiento de General Roca.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4º) Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (B)